




REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 24 de Septiembre 2015.

CART  Nº **589** /2015

**SEÑOR**  
**CARLOS PINO CORBACHO**  
**COORDINADOR EXPO SALUD UTA**  
**PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en su Carta con fecha 22 de Agosto del presente año, solicitando autorización para la realizar una actividad, a realizarse en la Plaza Vicuña Mackenna, los días 16 y 17 de Octubre.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 6.- Queda prohibido el Ingreso de Vehículos según lo establece la Ley de Transito.
- 7.- Debe considerar que la instalación eléctrica debe ser realizada en coordinación con la D.A.O., de forma tal, que la referida instalación cuente con el Visto Bueno, por escrito, de aquella Dirección, que a su vez debe coordinar con la SEC, los procedimientos necesarios para tal efecto.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/hag  
Cc. U.Fiscalización  
Archivo

**DIRECCION DE TURISMO**

Fonos 209528 - 209527